

**PÍLDORAS
INFORMATIVAS**
2024

FEDERACIÓN ESTATAL DE
ASOCIACIONES DE EMPRESAS
DE TEATRO Y DANZA

FAETEDA

INCENTIVOS FISCALES



2.1

LOS CONTRATOS DE FINANCIACIÓN

2.1. LOS CONTRATOS DE FINANCIACIÓN

- Son un **instrumento habilitado desde 2021 por Hacienda Pública** que permiten a los productores **monetizar la deducción por inversión** de espectáculos en vivo de artes escénicas.
- **La deducción se genera por el 20% de los gastos incurridos** por el productor en la producción y exhibición de los espectáculos, menos las subvenciones recibidas.

2.2

¿A QUIÉN VAN DIRIGIDOS?

2.2. ¿A QUIÉN VAN DIRIGIDOS?

- A **productores de espectáculos teatrales** y a **cualquier contribuyente (empresa o persona física con actividad económica)** que quiera invertir en un proyecto artístico teatral sin adquirir derechos de propiedad.

2.3

REQUISITOS Y LÍMITES

2.3. REQUISITOS Y LÍMITES

- **La deducción del periodo será de máximo de 500.000€ por contribuyente** y no podrá superar el 25% de la cuota íntegra minorada (50% cuando la deducción supere el 10% de la cuota íntegra minorada).
- **La deducción más las subvenciones recibidas no podrán superar el 80% de los gastos** que formen parte de la base de deducción
- **El inversor deberá obtener una rentabilidad del 20% de su aportación**

2.4

BASE DE DEDUCCIÓN

2.4. BASE DE DEDUCCIÓN

- **Está formada por todos los gastos directos de carácter técnico, artístico y promocional, incurridos por el productor**

2.5

TRAMITACIÓN

2.5. TRAMITACIÓN

- **El productor deberá entregar al inversor un certificado, emitido por el INAEM, de realización de las funciones incluidas en el proyecto artístico financiado.**
- **El certificado deberá emitirse con posterioridad al ingreso del importe del contrato y será presentado junto con el contrato por el inversor antes de final de año a Hacienda.**

**Esperamos que esta
información haya sido de
vuestro interés**

¡Gracias!

Patrocinadores

Este **videotutorial** ha sido **patrocinado** por las **siguientes instituciones:**



Financiado por
la **Unión Europea**
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE CULTURA



inaem
INSTITUTO NACIONAL DE
LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Unión Europea

Programa de subvenciones
NextGenerationEU

Gobierno de España

Ministerio
de Cultura

INAEM

Instituto Nacional de las
Artes Escénicas y la Música

Plan de
Recuperación,
Transformación y
Resiliencia